



I.E.S.T.P. "MARCO"

SOLICITO: HORA Y FECHA PARA EXAMEN DE
SUFICIENCIA PROFESIONAL,
PARA OPTAR TÍTULO.

MG. ELIAS ABEL HIDALGO ARROYO.

DIRECTOR GENERAL DEL I.E.S.T.P. "MARCO"

Yo, ARENIS CONSUELO DE LA CRUZ APONTE con DNI N ° 73780968, domiciliado en la carretera central San Francisco s/n -Curicaca-Jauja, con celular 907473624, correo electrónico arenisconsuelodelacruzaponte@gmail.com. Ante usted respetuosamente me presento y expongo.

Que habiendo estudiado los años 2022, 2023 y 2024 en la Carrera Profesional de ENFERMERÍA TÉCNICA, y deseando continuar con los tramites de titulación, solicito ordene a quien corresponda la expedición de HORA Y FECHA PARA EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL, PARA OPTAR TÍTULO, para lo cual adjunto los requisitos correspondientes.

POR LO TANTO:

Suplico a usted señor director acceder a mi solicitud por ser de justicia.

ANEXO:

° copia de DNI.

° RD expedito.

Marco, 07 de mayo 2025

ARENIS CONSUELO DE LA CRUZ APONTE

DNI N ° 73780968



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”

R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0031-2025-DG-IESTP “M”.

Marco, 22 de mayo del 2025

VISTO: el EXP. N° M-2025-10350, RD.N° 025-2025-DG-IESTP “M”, y el Informe N° 011-S.A.-2025-IESTP “Marco”.

CONSIDERANDO:

Que es política de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” del distrito de Marco y provincia de Jauja, brindar facilidades para titulación a los egresados que estudiaron en esta casa superior de estudios.

Que con Expediente virtual M-2025-10350 doña ARENIS CONSUELO DE LA CRUZ APONTE egresada de la carrera profesional de Enfermería Técnica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” solicita “Expedito para Titulación por la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional” con documentos en copia digitalizada; el expediente contiene los documentos requisitos para expedito que señala el Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D.N°020-2025-DG-IESTP “Marco” en copia digitalizada. La R.D.N°025-2025-DG-IESTP “M”, Autoriza a ARENIS CONSUELO DE LA CRUZ APONTE, la titulación en la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional de Enfermería Técnica, correspondiente a través del proceso de Titulación Presencial.

De conformidad con la R.V.M. N° 049-2022-MINEDU que “Actualiza los Lineamientos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, y el Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D.N°020-2025-DG-IESTP “Marco”, R.D.N°025-2025-DG-IESTP “M”, contando con la opinión del Ing. Esteban Alfonso Osorio Rodríguez-Secretaría Académica en el INFORME N°011-S.A.-2025-IESTP “Marco” registrado con EXP N° M-2025-10350 y en concordancia a la autonomía del Director General;



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“MARCO”



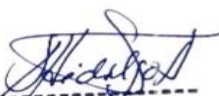
R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

SE RESUELVE:

- 1°. **DECLARA EXPEDITO**, a doña ARENIS CONSUELO DE LA CRUZ APONTE, egresada de la Carrera Profesional de Enfermería Técnica, para rendir Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación Presencial.
- 2°. **ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente a la Coordinadora del Área Académica de Enfermería Técnica, al Jefe de Unidad Académica, Secretaria Académica, y otras instancias correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,




Lic. Elias Abel Hidalgo Arroyo
DIRECTOR GENERAL

